



EXENTA

APRUEBA PROTOCOLO DE TOMA DE MUESTRAS DE SUELOS, PARA APLICACIÓN DE LODOS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN SUELOS.

SANTIAGO, 1 JUL 2010

3794

N° _____ / **VISTOS:** Lo dispuesto en el artículo 28° del D.S. N° 4 de 30 de enero de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, Reglamento para el manejo de lodos generados en plantas de tratamiento de aguas servidas; lo dispuesto en el Decreto N° 72 de 30 de septiembre de 2009, del Ministerio de Agricultura; las facultades que invisto como Director Nacional de la institución:

RESUELVO

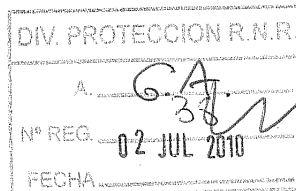


APRUEBASE el "Protocolo de toma de muestra de suelos" año 2010, a utilizar en los muestreos de suelos para efectuar los análisis requeridos en el artículo N° 19° del Reglamento para el manejo de lodos generados en plantas de tratamiento de aguas servidas, en los términos del instrumento adjunto que integra la presente resolución.

ANOTESE Y TRANSCRÍBASE



VICTOR VENEGAS VENEGAS
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO



Transcríbese a:

- Dirección Nacional
- Todas las Divisiones
- Todos los Departamentos
- Todas las Direcciones Regionales
- Of. de Partes
- Archivos

SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO / SAG

Dirección Nacional / Avenida Presidente Bulnes 140, piso 8, Santiago.
Fonos: 3451101 - 3451107 - 3451118



22 5358